

# I. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Presentación de las unidades didácticas

*Rosa Megías Iglesias*

- **Ejemplificación de una posible distribución del módulo FOL en unidades didácticas**
- **Distribución de los contenidos del módulo en núcleos de contenidos y éstos, en unidades didácticas**
- **Ejemplificación de una actividad**

En este apartado se irán recogiendo ejemplificaciones de programaciones de aula; la metodología que se utiliza en cada una de ellas ha sido elegida por el autor y, por tanto, los modelos son variados, lo que hace posible que cada docente encuentre un modelo que se adecue a su forma de impartir las clases.

En aquellas unidades didácticas en que el profesorado tiene menos experiencia se ha procurado incluir el desarrollo de los contenidos de la unidad didáctica, sin más pretensión que la de facilitarle su tarea. Tal es el caso de la prevención de riesgos laborales en que se irán publicando y ejemplificaciones de unidades didácticas que ayuden al profesorado a impartir estos contenidos.

## 1. EJEMPLIFICACIÓN DE UNA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DEL MÓDULO FOL EN UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>		Todas	
<b>CICLO FORMATIVO</b>		Todos los de grado superior	
<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	No está asociado a una unidad de competencia concreta.	<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Formación y Orientación Laboral
<b>RELACIÓN ENTRE LAS CAPACIDADES TERMINALES Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>CAPACIDADES TERMINALES</b>		<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.		Identificar situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de éstas. Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan. Proponer actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.	
Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.		Identificar la prioridad e intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo	

	<p>vital intrínseco de lesiones.</p> <p>Identificar la secuencia de las medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.</p> <p>Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (CRP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.</p>
<p>Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.</p>	<p>Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.</p> <p>En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.</p> <p>Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.</p>
<p>Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.</p>	<p>Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.</p> <p>Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.</p> <p>Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.</p>
<p>Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<p>Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.</p> <p>Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes».</p> <p>En un supuesto de negociación colectiva tipo: Describir el proceso de negociación.</p> <p>Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas, etc.) objeto de negociación.</p> <p>Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.</p>
<p>Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diversas variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.</p>	<p>A partir de prestaciones económicas de carácter general:</p> <p>Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>
<p>Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.</p>	<p>Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>A partir de la memoria económica de una empresa: Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en ella.</p> <p>Calcular e interpretar los ratios básicos (autonomía financiera, solvencia, garantía y financiación del inmovilizado...) que determinan la situación financiera de la empresa.</p> <p>Indicar las posible líneas de financiación de la empresa.</p>

## CONTENIDOS BÁSICOS (RD de mínimos)

Duración asignada: 35 horas (de acuerdo con el RD que regula el título de Técnico superior en Óptica de Anteojería, BOE nº 110 de 8.05.01)

Duración que se propone: 60 horas.

### 1. Salud laboral

- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Factores de riesgo: medidas de prevención y protección.
- Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.
- Primeros auxilios.

### 2. Legislación y relaciones laborales

- Derecho laboral: nacional y comunitario.
- Seguridad social y otras prestaciones.
- Negociación colectiva.

### 3. Orientación e inserción sociolaboral

- El proceso de búsqueda de empleo.
- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.
- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses profesionales.
- Itinerarios formativos/profesionalizadores.
- Hábitos sociales no discriminatorios.

### 4. Principios de economía

- Variables socioeconómicas e indicadores socioeconómicos.
- Relaciones socioeconómicas internacionales.
- Economía y organización de la empresa.
- La empresa: áreas funcionales y organigramas.
- Funcionamiento económico de la empresa.

## 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO EN NÚCLEOS DE CONTENIDOS Y ÉSTOS, EN UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚCLEOS DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORIZACIÓN
NC 1: Seguridad y salud laboral	UD 1: Trabajo y riesgo profesional	5 horas
	UD 2: La prevención de riesgos	10 horas
	UD 3: Primeros auxilios	5 horas
NA 2: La relación laboral	UD 1: ¿Cómo buscar trabajo?	10 horas
	UD 2: La relación laboral	10 horas
	UD 3: Normativa básica	5 horas
NA 3: Introducción a la economía y a la organización de empresa	UD 1: Principios de economía	8 horas
	UD 2: La empresa	7 horas

## **UD 1: TRABAJO Y RIESGO PROFESIONAL**

### **Capacidad terminal**

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

### **Objetivos didácticos**

1. Definir con precisión los conceptos de riesgo profesional, daño profesional, enfermedad profesional y accidente de trabajo.
2. Diferenciar los factores de riesgo relacionados con la organización del trabajo de los originados por los medios técnicos.
3. Clasificar los daños profesionales.
4. Relacionar los daños profesionales con las técnicas de lucha.
5. Diferenciar el accidente laboral del no laboral.
6. Identificar situaciones de riesgo indicando su gravedad a partir de unos parámetros dados.
7. Proponer actuaciones para minimizar situaciones de riesgo.
8. Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales y el específico del sector laboral al que pertenece el ciclo formativo, si lo hubiere.
9. Fomentar la cultura preventiva.
10. Reconocer las situaciones de peligro.
11. Recordar la normativa básica de prevención de riesgos laborales.
12. Apreciar las mejoras introducidas en las condiciones de trabajo.

Contenidos			Tiempo asignado: 7 horas	
Conceptos	Procedimientos	Actitudes	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación
1. Prevención laboral: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales.</li> <li>- Factores de riesgo.</li> <li>- Los daños profesionales.</li> </ul> 2. Normativa básica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Reglamento de los servicios de prevención.</li> </ul> 3. Introducción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de integrar la prevención.</li> <li>- Condiciones del trabajo: conceptos generales.</li> <li>- La prevención laboral.</li> </ul> 4. Áreas de la prevención: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad en el trabajo.</li> <li>- Higiene industrial (medio ambiente laboral).</li> <li>- Medicina del trabajo.</li> <li>- Ergonomía y psicología aplicada.</li> </ul>	Seguridad y salud: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memorización de los conceptos de seguridad, salud laboral, riesgo profesional, accidente de trabajo, enfermedad profesional, fatiga e insatisfacción.</li> <li>2. Diferenciación del accidente laboral del no laboral.</li> <li>3. Utilización correcta de la terminología utilizada en seguridad y salud laboral.</li> <li>4. Lectura de artículos relacionados con los diferentes daños profesionales.</li> <li>5. Expresión oral de juicios y opiniones previamente discutidas en pequeño grupo en relación con temas tratados.</li> <li>6. Búsqueda de información sobre temas tratados en las clases a través de Internet.</li> <li>7. Cumplimentación de un parte de accidente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la propia salud.</li> <li>2. Actitud crítica en relación con las condiciones de seguridad y salud laboral.</li> <li>3. Valoración sobre las propias capacidades para interpretar y opinar sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales de cierta complejidad.</li> <li>4. Interés por conocer la evolución de la mejora en las condiciones laborales.</li> <li>5. Preocupación por la mejora de las condiciones laborales.</li> <li>6. Cooperación con otros compañeros y compañeras, tanto por ayudarse como por repartirse el trabajo.</li> <li>7. Cuidado en la presentación de los documentos.</li> <li>8. Actitud favorable a la comunicación y trabajo en grupo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposiciones magistrales. Tendrán por finalidad exponer el tema objeto de estudio y facilitar al alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para que, a partir de ellos, puedan realizar actividades de enseñanza-aprendizaje y superar la evaluación positivamente.</li> <li>2. Discusión en grupo a partir de un artículo de prensa que trate sobre un accidente laboral grave.</li> <li>3. A partir de varios supuestos en los que aparezcan recogidos varios daños profesionales, hacer lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificarlos por los daños producidos.</li> <li>- Elaborar una lista de acciones para evitarlos o minimizar sus consecuencias.</li> </ul> </li> <li>4. A partir de un supuesto de accidente, analizar las causas y clasificarlas.</li> <li>5. Rellenar el parte de un accidente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir los conceptos de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud</li> <li>- Riesgo profesional</li> <li>- Riesgos específicos</li> <li>- Riesgos inespecíficos</li> <li>- Diferenciar la enfermedad profesional de la enfermedad común.</li> </ul> </li> <li>2. Describir las vías de entrada de los contaminantes.</li> <li>3. Asociar las áreas de la prevención con los daños con los que están relacionadas.</li> <li>4. Rellenar correctamente un parte de accidente.</li> <li>5. Diferenciar un accidente laboral de otro no laboral</li> </ol>

## **UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

### **Objetivos didácticos**

1. Identificar situaciones de riesgo indicando su gravedad a partir de unos parámetros dados.
2. Proponer actuaciones para minimizar situaciones de riesgo.
3. Distinguir las fases de la evaluación de riesgos.
4. Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales y el específico del sector laboral al que pertenece el ciclo formativo, si lo hubiere.
5. Fomentar la cultura preventiva.
6. Reconocer las situaciones de peligro.
7. Apreciar las mejoras introducidas en las condiciones de trabajo.

Contenidos			Tiempo asignado: 8 horas	
Conceptos	Procedimientos	Actitudes	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación
<p>La evaluación de riesgos.</p> <p>Medidas de prevención y protección.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un procedimiento sencillo para hacer una evaluación de riesgos.</li> <li>Realización de una evaluación de riesgos sencilla.</li> <li>Análisis de las situaciones de riesgo.</li> <li>Elaboración de propuestas para prevenirlas o minimizarlas.</li> <li>Búsqueda de información sobre la evaluación de riesgos.</li> <li>Utilización correcta de la terminología empleada en la evaluación de riesgos.</li> <li>Lectura e interpretación de la normativa básica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Valoración sobre las propias capacidades para interpretar y opinar sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales de cierta complejidad.</li> <li>Preocupación por la mejora de las condiciones laborales.</li> <li>Cooperación con otros compañeros y compañeras, tanto por ayudarse como por repartirse el trabajo.</li> <li>Cuidado en la presentación de los documentos y trabajos.</li> <li>Disposición a la discusión razonada, a la tolerancia y al trabajo en grupo.</li> <li>Actitud favorable a la comunicación y trabajo en grupo.</li> <li>Tendencia a defender las discriminaciones de cualquier índole.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Exposiciones magistrales.</li> <li>Búsqueda a través de Internet de información relacionada con la seguridad y salud laboral.</li> <li><i>Braimstorming</i> sobre situaciones de riesgo que se dan en el trabajo.</li> <li>Elaborar una metodología sencilla para realizar la evaluación de riesgos del aula taller.</li> <li>Hacer una evaluación de riesgos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en grupo sobre la evaluación de riesgos.</li> <li>Cuestionario de preguntas cortas sobre la evaluación de riesgos.</li> </ol>

## **Orientaciones didácticas**

Los núcleos temáticos correspondientes al apartado de salud laboral del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, se pueden desarrollar a partir de los efectos que causa en la salud la falta de respeto hacia las normas establecidas para prevenir los riesgos laborales. Esta situación permitirá analizar, reflexionar y discutir la normativa que sobre prevención de riesgos laborales existe en nuestro país y en la Comunidad Europea. También ayudará a comprender la lucha obrera en pro de la mejora de las condiciones laborales, así como los costes económicos y humanos que conllevan los daños profesionales, sobre todo los que hacen referencia a los accidentes de trabajo.

Las referencias a la normativa que ha ido regulando la seguridad y salud laboral pueden ser útiles para motivar al alumnado y a la vez le ayudarán a entender la importancia que tiene el conocer los riesgos laborales para evitarlos o minimizar sus consecuencias. La realización de un debate puede partir de la lectura de algún artículo o capítulo de alguna de las novelas de Charles Dickens, que recogen las condiciones en que se desarrollaba el trabajo en los inicios de la revolución industrial, o de un accidente importante que haya ocurrido en el entorno próximo a los alumnos; también se puede debatir sobre el análisis de la estadística de accidentes de trabajo, etc. Se creará una situación que sin duda motivará muy positivamente al alumnado hacia la seguridad y la salud laboral.

En la secuenciación de las actividades se deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista, es decir, se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema que se quiere tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán los conceptos y su aplicación a nuevos contextos.

Es importante que las situaciones que planteen las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado; también es muy conveniente que presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.

Tanto los trabajos que se realicen dentro del aula como los que se lleven a cabo fuera de ella deberían plantearse para trabajarlos en parejas o en pequeño grupo y, posteriormente, presentarlos en una puesta en común. En la prevención de riesgos laborales, las actitudes tienen mucha más importancia que los conceptos, y la adquisición y la modificación de éstas requieren el trabajo en grupo.

En las clases deberían realizarse diversas actividades, como por ejemplo: exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, pósteres, etc.); es muy importante tener en cuenta las diversas formas de aprendizaje que tienen los alumnos y las alumnas (visuales, auditivas, lecturas divulgativas o periodísticas, juegos de rol, trabajos prácticos, etc.).

## **Orientaciones para realizar la evaluación**

La evaluación será continua, por lo que, al comenzar la unidad didáctica, se realizará una evaluación inicial, que servirá para adaptar la programación de ésta a los conocimientos previos del alumnado.

Se partirá de la premisa de que la finalidad de la evaluación es averiguar si se han conseguido los objetivos propuestos y en cuánto tiempo. El tiempo es un elemento importante que debe valorarse teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje que tienen los alumnos y las alumnas.

Se evaluará al alumnado a partir de:

Los trabajos que ha realizado.

La participación en clase.

Para la obtención de la mejor nota se valorará especialmente el interés en realizar los trabajos de manera rigurosa, haciendo referencia a la legislación y a la bibliografía utilizada, así como a la información recabada a través de Internet.

El rigor en el tratamiento del tema y la actualización de la información.  
La cohesión del grupo y la coherencia en el reparto de las tareas.

En las pruebas de conocimientos se valorará el que no incurran en errores graves o muy graves y las aportaciones que realicen al margen de las explicaciones dadas por el profesor/a

### **3. EJEMPLIFICACIÓN DE UNA ACTIVIDAD**

#### **3.1. Ejemplificación de la actividad de enseñanza aprendizaje número 7**

##### *3.1.1. Reflexión en torno al trabajo en grupo*

El trabajo en grupo, entre otras cosas, nos permite observar el grado de implicación cuantitativa y cualitativa de cada alumno/a y, de esta manera, poder valorar mejor su evolución en el contexto grupo/clase.

Según Ferrández, Serramona y Tarín, en el libro *Teoría y práctica de la programación escolar*, página 144:

«Los grupos de trabajo poseen una dinámica distinta. Según sea el número de elementos que lo componen, los autores distinguen: puede constituirse un grupo que no exceda de siete sujetos y se dice que sus actividades se hacen en equipo de trabajo. Otras veces el grupo está constituido por toda la clase. Cada alumno/a aporta algo y todos en común diálogo van alcanzando objetivos comunes: es la actividad por grupo coloquial. En otras ocasiones se reúnen dos o más cursos y se constituye un grupo numeroso que es superior a los 40 alumnos: el trabajo efectuado se denomina actividad en gran grupo».

La relación de los tres tipos de agrupamiento con los binomios actividad-pasividad y relación profesor-alumno daría los siguientes datos:

Equipo de trabajo	Dominio de la actividad del alumno/a y trabajo magistral centrado en la orientación y motivación.
Grupo coloquial	Equivalencia de actividad alumno/profesor. Momentos expositivos por parte del docente.
Gran grupo	Dominio de la pasividad en el alumnado. Momento puramente expositivo por parte del profesor/a, o mediante una fuente audiovisual.

La formación de los grupos de trabajo debe realizarse, siempre que sea posible, a iniciativa del alumnado; la mayoría de los autores defiende esta fórmula por encima de los grupos formados por imposición del profesor/a.

### 3.2.2. Desarrollo de la actividad

Se formarán grupos de 3-4 alumnos y a cada grupo se le asignará un tema sobre el que realizarán una investigación siguiendo el siguiente proceso:

Primero: El profesor/a elaborará una lista de temas. Se proponen los siguientes (pueden ser otros):

- Un accidente que haya ocurrido recientemente en el entorno próximo.
- Un accidente de cierta importancia que haya sido publicado en prensa y sobre el que existan garantías de que los alumnos y alumnas encontrarán información suficiente.
- Recabar información sobre enfermedades profesionales (coste social, estadísticas, enfermedades que se dan con un mayor número), enfermedades que por no estar clasificadas como profesionales se las considera accidentes de trabajo, etc.
- Trabajo con pantallas de visualización de datos.
- El sindicalismo y la salud laboral.
- Evaluación de riesgos.
- Otros propuestos por el alumnado.

Segundo: Se distribuirán los alumnos en grupos.

Tercero: El profesor/a propondrá los temas y, en principio, cada grupo podrá elegir libremente; en el caso de que queden temas que no interesen a ningún grupo y otros hayan sido elegidos por más de uno, se puede pactar para que no se repitan temas (por ejemplo, subiendo un punto la nota al grupo que elija un tema que no quiere nadie).

Cuarto: El profesor/a facilitará a los alumnos la siguiente información:

Estructura del trabajo:

Introducción o justificación del tema (entre media y una página): harán constar de qué parte del trabajo se encarga cada miembro del grupo.

Metodología que utilizarán.

Breve explicación del tema (entre 1 y 3 páginas).  
Explicación del tema (entre 5 y 8 páginas).  
Conclusiones (una particular de cada miembro y una global del grupo).  
Bibliografía y páginas Web de las que han extraído información.  
Puesta en común del trabajo (cada grupo tendrá un máximo de 10 minutos para presentarlo).

**Ficha para recoger los resultados de la evaluación del trabajo en grupo**

Tema y grupo	Alumnos/as	Presentación	Coherencia en el tratamiento de la información	Actualidad de la información	Aportaciones nuevas	Contenido	Estructura	Puesta en común	Total
Comparación de la accidentabilidad en el sector servicios y el de la construcción	Ángel Maldonado								
	Jesús Sala								
	Antonio Aparicio								
	Eulalia Pérez								
El trabajo en pantallas	Ramón Lucas								
	Cristina Font								
	Manuel Escribano								
	Lucía Navas								
El trabajo a turnos y sus efectos sobre la salud	Ana San Martín								
	Ricardo Esteban								

(Los nombres y apellidos del alumnado son inventados)

A cada apartado se le da una puntuación que se hará saber a los alumnos y alumnas en el momento de encargarles el trabajo. Por ejemplo:

Presentación	0 a 1,5
Coherencia en el tratamiento de la información	Hasta 1
Actualidad de la información	Hasta 1,5
Aportaciones nuevas	Hasta 1
Contenido	Hasta 2
Estructura	Hasta 1
Puesta en común	Hasta 2
Total	10